SORTEO BECA MATRÍCULA Y ALOJAMIENTO ECL CARTAGENA – FUNDACIÓN COMPLUTENSE

BASES LEGALES PARA EL CONCURSO

1. Entidad organizadora.

Este sorteo está organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. (FGUCM M.P.).

2. Descripción del premio.

El premio consiste:

- Una beca de matrícula para la Escuela Complutense Latinoamericana (ECL) en Cartagena, Colombia.
- Una beca de alojamiento para quien resida fuera de Cartagena de Indias para la ECL de Cartagena, Colombia.

Habrá dos ganadores/as.

El premio no podrá ser abonado en metálico por el importe de su valor.

3. Requisitos de participación.

Podrán participar en el concurso todos aquellos que se conecten al LIVE que se realizará el día 6 de febrero de 2024 mediante Instagram junto a Yailin Cabrera, presentadora de Colombia.

Y cumplan los siguientes requisitos:

- Residir en Colombia
- Ser mayor de 18 años
- Participar en el LIVE

No podrán participar en el sorteo los trabajadores de la FGUCM M.P. Asimismo, tampoco podrán participar aquellas personas que ya se hayan matriculado en algún curso, a no ser que soliciten la beca para otro curso diferente al que ya estén registrados.

4. Proceso.

El sorteo se celebrará 06 de febrero de 2024 a las 18:00 horas (CET). El sorteo se realizará en vivo entre las personas participantes. Se sacarán además 5 resultados más para 5 suplentes por si alguno de los ganadores o ganadoras no reúne todos los requisitos o no acepte el premio dentro del período establecido.

Nada más finalizar el sorteo, se notificará el ganador o ganadora en las redes sociales de la Fundación Complutense y también mediante la notificación de este a través de mensaje directo.

El ganador/a cuenta con 48 horas desde el momento de dicha comunicación para la aceptación del premio, respondiendo a esta notificación. Si transcurrido el plazo de 48 horas siguientes al sorteo, el ganador/a no ha respondido aceptando su premio o no reúne los requisitos exigidos para poder participar en la promoción, dicho premio corresponderá al 1er suplente, y así sucesivamente hasta agotar los 5 suplentes.

En el caso de que los/las suplentes se agotasen sin aceptar el premio, éste se considerará desierto.

Los/las ganadores/as tienen derecho a renunciar al premio ganado; sin embargo, no podrán, en ningún caso, reclamar su importe en metálico ni donarlo o cederlo a otra persona.

5. Participantes.

Sólo podrán entrar en el sorteo aquellas personas que cumplan los requisitos señalados en el apartado tercero de las presentes bases. El organizador se guarda el derecho de no incluir en el sorteo a aquellas personas que no cumplan con los requisitos indicados o que no lo hagan en su totalidad.

Las bases del sorteo están recogidas en la página web www.fundacionucm.es. La participación en el concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar el presente sorteo por causa justificada.

La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el sorteo no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios.

6. Tratamiento de los datos personales

Le informamos de la base legal sobre la que se desarrolla el tratamiento de sus datos como participante dentro del sorteo organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. dicho tratamiento se encuentra amparado dentro de las bases legitimadoras del tratamiento que establece el Reglamento Europeo de Protección de datos 2016/679, ya que es necesario para gestionar un contrato o precontrato en el que usted es parte. Además de contar con su consentimiento, queremos informarle de:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	Gestión de la relación con los alumnos, potenciales alumnos, exalumnos y profesores que participan en las actividades de Formación que organiza y gestiona la FGUCM MP, y para la atención y apoyo en caso de diversidad funcional, así como para la gestión de los sorteos que organiza la FGUCM MP para dar a conocer los centros de Idiomas y la presentación de sus cursos.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: https://www.ucm.es/fundacion/file/informacion-adicional-formacion.